

PROCESO: REIVINDICATORIO
RAD. 2010.00434.00
DEMANDANTE: YESENIA PORTILLA CARMONA
DEMANDADOS: SERGIO POLO SIZA y HUGO SOLANO GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la jueza paso el presente proceso ejecutivo, informándole que se allegó el despacho comisorio diligenciado por parte de la alcaldía de la localidad 1 de Santa Marta. Ordene.

Santa Marta, 10 de mayo de 2023

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Agregar al expediente el despacho comisorio No. 008 del 26 de marzo de 2019, que fue devuelto por la Alcaldía Local de la Localidad Uno Cultural Tayrona San Pedro Alejandrino, debidamente diligenciado, en el que se deja constancia que el bien inmueble ubicado entre los lotes 5 y 6 de la manzana 9 carrera 21 d2 29f3 y carrera 21d 29f-47 DE LA URBANIZACION SAN JOSE DE SANTA MARTA – MAGDALENA, identificados con los folios de matrícula 080- 83185 y 080-83186 fue entregado y se encuentra en poder del extremo demandante.

Notifíquese y Cúmplase

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA
MARTA

Por estado No. 41 de fecha 26 de mayo de 2023 se notificará el auto anterior.

Santa Marta,

Secretaria,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Margarita Lopez Vides'.

Margarita Lopez Vides

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73317d337caabec72b9af6cd2f13e174d6d990dcc0d5b469fa2a0dcec806fc84**

Documento generado en 25/05/2023 01:40:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>